

Maestría en Medicina Social Proceso de Selección 2025

ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTACIÓN:

Como parte de los requisitos académicos de admisión, el Comité de Selección de la Maestría en Medicina Social solicita a los aspirantes elaborar un Anteproyecto de Investigación que permita identificar la congruencia entre la experiencia académica del aspirante y el perfil del Programa.

El objetivo del documento es conocer las aptitudes para expresar de manera escrita un proyecto preliminar de investigación, con base en las líneas de trabajo de los profesores adscritos al Programa y la experiencia académica y laboral del aspirante.

El anteproyecto deberá tener una extensión máxima de cinco cuartillas, estar escrito en letra **Calibri, a 12 puntos y 1.5 espacios**, desarrollado según el siguiente formato:

FORMATO DE ANTEPROYECTO:

1. **Introducción.** Además de exponer el contenido general del documento y sus partes, debe contener una idea resumida de lo que pretende el anteproyecto, sus límites y alcances.
2. **Antecedentes.** Deben presentarse los principales aspectos científicos conocidos y pertinentes al tema al que se refiere el anteproyecto.
3. **Contexto.** Se refiere al espacio social donde se desarrollará el tema que aborda el anteproyecto.
4. **Justificación.** Es la explicación de la relevancia social y teórica del tema al que se refiere el anteproyecto, particularmente en relación con las líneas de Investigación del Programa de Maestría.
5. **Planteamiento del Problema y pregunta de investigación.** Se refieren, respectivamente, al desarrollo del objeto de estudio (problema de la realidad) que se pretende investigar y a la formulación de una pregunta que sintetice la problematización de la realidad que se desea abordar. Es importante dejar claro cuál es el objeto de estudio elegido y cuáles son sus límites. Tanto el planteamiento del problema como la pregunta de investigación deben corresponder necesariamente con alguna de las líneas de investigación del Programa.
6. **Objetivo General.** Es una idea sintética de lo que debe lograrse a fin de terminar con éxito la investigación.
7. **Propuesta metodológica.** Deberá explicarse, de manera resumida, la forma en que se desarrollará la investigación y las principales técnicas e instrumentos que podrían ser utilizadas para tal propósito.
8. **Cronograma.** Se refiere a las estimaciones de tiempo necesarias para desarrollar la investigación planteada.
9. **Referencias bibliográficas, en formato APA.** Las referencias deben mostrar un nivel aceptable de conocimiento acerca de las autoras y autores que trabajan los temas abordados en el anteproyecto, especialmente desde la perspectiva médico social y en relación con las líneas de investigación del Programa de Maestría.